



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00126974- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asignar y reconocer las funciones encomendadas al Arq. Jerónimo Mullins, así como su retribución

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Asignar la ejecución de aquellas actividades, tareas y acciones tendientes a la formulación del legajo técnico de la etapa final de la obra del Teatrino para su incorporación en la plataforma del Ministerio de Obras Públicas de Nación con el objetivo de acceder a la posibilidad de financiamiento futuro de la misma, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2023 y a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Retribuir las tareas mencionadas con remuneración equivalente a un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Secretaría de Gestión y Planificación.